

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.268

Martes 7 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2703568

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Núm. 22.- Santiago, 12 de mayo de 2025.

Visto:

DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763, de 1979 y las leyes N° 18.933 y N° 18.469; artículo 26 del DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículo 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la facultad que me confiere el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; y la resolución N° 36 de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

Considerando:

- Que, mediante el decreto N° 43, de 21 de abril de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Aysén, a D. Carmen Monsalve Gómez, RUT N° 16.364.463-0.
- Que, con fecha 22 de abril de 2025, la Sra. Carmen Monsalve Gómez, ha presentado su renuncia al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud de Aysén.
- Que, la renuncia de la autoridad regional se hizo efectiva a contar del 6 de mayo de 2025, sin esperar la total tramitación del presente acto, por razones de buen servicio.

Decreto:

1° Acéptase, a contar del día 6 de mayo de 2025, la renuncia voluntaria presentada por D. Carmen Monsalve Gómez, RUT N° 16.364.463-0, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Aysén, funcionaria titular, grado 2° de la EUS, sin esperar la total tramitación del presente acto, por razones de buen servicio.

2° Déjase establecido que D. Carmen Monsalve Gómez, RUT N° 16.364.463-0, no se encuentra sujeta a sumario administrativo ni acogida a reposo preventivo.

Anótese, tómese razón y publíquese.- ÁLVARO ELIZALDE SOTO, Vicepresidente de la República.- Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 22, de 12 de mayo de 2025.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yasmina Viera Bernal, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.